

2. Concepto 2 Actualización

4. Número de formulario

141215223850



(415)7707212489984(8020) 0000141215223850

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 7 8 7 1 8

6. DV

5 Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 3 8 0 1 7 8 7 1 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
ARIAS32. Segundo apellido
FORERO33. Primer nombre
CARLOS34. Otros nombres
ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
COLOMBIA39. Departamento
1 6 9 Bogotá D.C.40. Ciudad/Municipio
1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 135 137 34 BRR TIBABUYES UNIVERSAL

42. Correo electrónico carlos.1231@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 7 0 8 5 8 8 1

45. Teléfono 2

0 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

50. Código

1

2

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Usuarios aduaneros										Exportadores																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																																

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL VILLAMIL RICARDO ANDRES

985. Cargo Analista V